

ACTA DE EVALUACION

CODIGO PROCESO: **BID-RSND-CNELSUC-AQ-CI-002**

NOMBRE DEL PROCESO: CONSULTOR JURÍDICO PARA PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014 CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.

ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente contrato.

Con el fin de cumplir los parámetros establecidos dentro del COMPONENTE 3 DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN, mediante Memorando Nro. CNEL-SUC-GR-2014-0743-M de 06 de noviembre de 2014, el Ing. Byron Nuques en calidad de Administrador Transitorio de CNEL UN Sucumbíos. Emite la conformación de las comisiones de evaluación, misma que se encuentra en funciones hasta que el proceso se adjudique.

Entre ellos se encuentra el proceso **BID-RSND-CNELSUC-AQ-CI-002**, **NOMBRE DEL PROCESO: "CONSULTOR JURÍDICO PARA PROYECTOS DE REFORZAMIENTO CON FINANCIAMIENTO BID 2014 CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA "**, para el cual se integró la comisión de la siguiente manera: del área financiera Lcda. Teresa Calvachi, del área legal Abg. Germania San Martín, delegado técnico Ing. Ramiro Cueva y presidente Ing. Juan Calderón.

TDR's:

Se realizaron los TDR's en base a un modelo proporcionado por CNEL oficina central, es muy difícil encontrar profesionales que cumplan los requisitos señalados en los Términos de Referencia, razón por la cual se procede a realizar la consulta a la Ing. Isabel Palacios funcionaria del MEER de los cambios que se requiere realizar a los Términos de Referencia en cuanto al perfil y a la experiencia de los profesionales, funcionaria que indica que es la Comisión Técnica quién debe modificar en función de las necesidades de la zona.

Con estos antecedentes la Comisión Técnica procede a modificar los Términos de Referencia en función de las necesidades de la Unidad en base a los siguientes aspectos:

Perfil del Consultor.- El Consultor para la ejecución de los procesos de contratación deberá cumplir con el siguiente perfil:

1. **Título de tercer Nivel – Abogado.**
2. **Área de conocimiento.-** Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
 - **Leyes afines:** Código civil, código de procedimiento civil, código de comercio, ley de modernización de Estado, código orgánico integral Penal
3. **Experiencia mínima del Consultor.-** 2 años en actividades afines
4. **Requerimientos .-** Se solicita certificados de:
 - Compras Públicas (40 Horas)
 - Manejo de Office (32 Horas).
5. **Equipo e instrumentos disponibles.-** El Consultor deberá demostrar la propiedad o disponibilidad de los siguientes equipos mínimos:

Equipo Mínimo:

Item	Descripción de equipo	Cantidad
1	Computador Portátil	1

Nota: El Consultor deberá presentar documentos que acrediten la propiedad o disponibilidad de los equipos mínimos solicitados (factura o compromiso de arrendamiento)

- 5.1. **METODOLOGIA Y CRONOGRAMA EJECUCION.-** Cumple si la metodología es clara y completa.

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta			
Perfil mínimo del oferente			
Experiencia mínima del oferente			
Equipo e instrumentos disponibles			

INVITACIONES:

En Oficio Nro. EEQ-UPS-2014-0017-OF, de 19 de noviembre de 2014 la Comisión técnica informa que los Términos de Referencia han sido revisados y aprobados, con estos antecedentes el Ing. Byron Nuques autoriza el inicio del proceso.

El 26 de noviembre de 2014; vía correo electrónico se enviaron las invitaciones a los consultores

El 2 de diciembre de 2014; hasta las 14H00, presentaron las correspondientes manifestaciones de interés.

MANIFESTACIONES DE INTERES RECIBIDAS:

Las manifestaciones de interés recibidas fueron tres:

NOMBRE DEL CONSULTOR	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	PLAZO (MESES)	HOJA DE VIDA ACTUALIZADA (SI/NO)
CARLOS OBREMAN ESTRELLA ARELLANO	\$ 30.000,00	12	SI
REYNERO BALTAZAR CANO RAMÓN	\$ 30.000,00	12	SI
JULIO CESÁR GUACHO	\$ 30.000,00	12	SI
LUIS ALFREDO MOROCHO MASACO	\$ 30.000,00	12	SI

EVALUACION DE ACUERDO A LOS PARAMETROS EN TDR's.

El día miércoles 03 de diciembre de 2014, se reunió la comisión de evaluación en donde se procedió a realizar una matriz de evaluación, de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	Puntaje	Carlos Estrella	Puntaje	Reynero Baltazar	Puntaje	Julio Guacho	Puntaje	Luis Morocho
EXPERIENCIA								
El Consultor deberá acreditar una experiencia de al menos 2 años, en los últimos 5 años, en manejo de Procesos de Contratación.	0	NO	50	SI	50	SI	50	SI

El Consultor deberá acreditar al menos dos cursos, talleres o seminarios de Contratación Pública	0	NO	25	NO	50	SI	25	NO
PUNTAJE TOTAL:	0	NO	75	SI	100	SI	75	SI

RECOMENDACIÓN

En base a la calificación efectuada una vez revisada la documentación de soporte adjunta a la hoja de vida, la Comisión Técnica recomienda la adjudicación del presente proceso al Dr. Reynero Baltazar.

LA COMISION:



Abg. Germania San Martín
TÉCNICO LEGAL



Ing. Teresa Calvachi
TÉCNICO FINANCIERO



Ing. Ramiro Cueva
DELEGADO TÉCNICO



Ing. Juan Calderón
PRESIDENTE